**INFORME SUBSANACIÓN OBSERVACIONES TÉCNICAS**
**EVALUACIÓN DE OFERTAS IP 004-2025**

**OBJETO:** *Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención para los factores de riesgo psicosocial evidenciados como riesgo alto y riesgo muy alto en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.*

- **OFERENTE AUTOGESTIÓN COLOMBIA.**

1. 8.3. EXPERIENCIA

El oferente presenta ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 197 - 2022 DE LA ANE CELEBRADO CON AUTOGESTIÓN COLOMBIA donde se da alcance relacionado con el objeto del proceso IP 004-2025.

Por lo anterior, el oferente da cumplimiento con lo establecido en los requisitos técnicos habilitantes

2. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

El oferente presenta documento aclarando el valor ofertado y su justificación. Refiere que la oferta económica presentada sustenta "…*su capacidad en bienes y servicios sin que esto incurra en un posible incumplimiento…"*, que cuenta con la operación logística propia, con fabricantes e importadores al por mayor y presenta relación de precios donde se puede evidenciar relación de costos y utilidades.

Por lo anterior, el oferente da cumplimiento a lo establecido en la evaluación económica.

- **OFERENTE MG SOLUCIONES PROFESIONALES**

1. 8.1. COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente presenta documento, firmado por el representante legal, donde certifica que cumple con las especificaciones de la ficha técnica del contrato. No se evidencia certificar cumplimiento con lo descrito en el numeral 8.1.2 del estudio previo.

Por lo anterior, el oferente **NO** da cumplimiento al requisito técnico habilitante.

2. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

El oferente presenta documento aclarando el valor ofertado y su justificación. Refiere contar con una estructura de costos optimizada, economía de escala, diferencia en la composición del presupuesto estimado, y sostenibilidad financiera y margen de ganancia. Así mismo presenta tabla de costos y margen de ganancia y, por último, presenta garantía de ejecución del contrato.

Por lo anterior, el oferente da cumplimiento a lo establecido en la evaluación económica.

**RESUMEN EVALUACIÓN: CUMPLE / NO CUMPLE**

| OFERENTE | EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE / NO CUMPLE | EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **AUTOGESTIÓN COLOMBIA** | CUMPLE | CUMPLE |
| **MG SOLUCIONES PROFESIONALES** | NO CUMPLE | CUMPLE |

Cordialmente

David Melo Quiroga
Profesional Especializado Grado 14
Talento Humano – SGSST.